

CAMARONERA LYNCH CAMARLYNCH S.A.

Guayaquil, 3 de enero de 2014

Señor
JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDOS
Ciudad.-

De mis consideraciones:

Cumplo con informarle por medio de la presente que la Junta General Extraordinaria de accionistas de la compañía **CAMARONERA LYNCH CAMARLYNCH S.A.**, celebrada el día de hoy; tuvo el acierto de reelegirlo a usted para el cargo de **PRESIDENTE** de la compañía por un período de 2 AÑOS, contados a partir de la inscripción del presente nombramiento en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil.

En el ejercicio de sus funciones, tendrá todas las atribuciones establecidas en el estatuto social de la compañía y la Ley; ejerciendo usted la representación legal, judicial y extrajudicial de la compañía de manera individual.

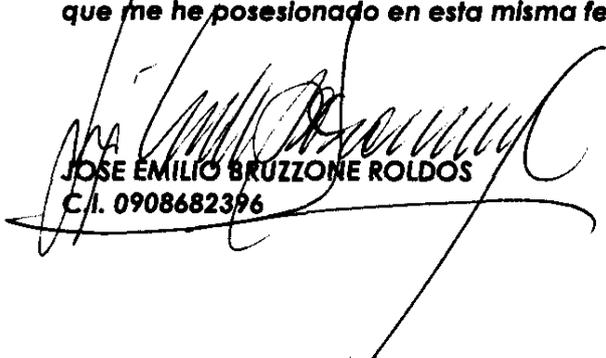
Sus atribuciones constan en la Escritura Pública de Constitución, otorgada ante el Notario Décimo Séptimo del Cantón Guayaquil Abogado Nelson Cañarte Arboleda el 21 de mayo de 1986 e inscrita en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 23 de junio de 1986.

Atentamente,

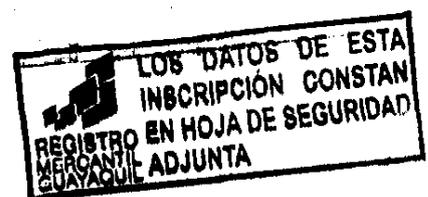


NATALIE COSSETINI BOSCHETTI
SECRETARIA DE JUNTA

Razón. Acepto desempeñar el cargo para el cual he sido elegido y declaro que me he posesionado en esta misma fecha. Guayaquil, 3 de enero de 2014.



JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDOS
C.I. 0908682396



Registro Mercantil de Guayaquil

NÚMERO DE REPERTORIO: 702
FECHA DE REPERTORIO: 08/ene/2014
HORA DE REPERTORIO: 14:26

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha veintiocho de Febrero del dos mil catorce queda inscrito el presente Nombramiento de **Presidente**, de la Compañía **CAMARONERA LYNCH CAMARLYNCH S.A.**, a favor de **JOSE EMILIO BRUZZONE ROLDOS**, de fojas **8.759 a 8.761**, Registro de Nombramientos número **2.796**.

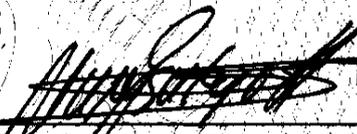
ORDEN: 702



Guayaquil, 05 de marzo de 2014

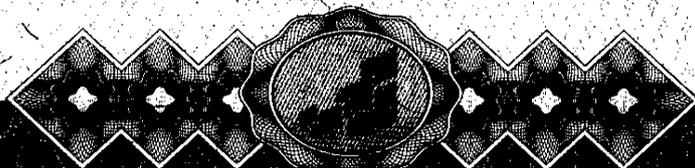
REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.



Ab. Nuria Butiñá M.
REGISTRADORA MERCANTIL
DEL CANTÓN GUAYAQUIL

Nº 764806



Documentación y Archivo
INTENDENCIA DE COMPTABILIDAD DE S. AYACUCHO

18 MAR 2014

RECIBIDO

Hora

Firma

[Handwritten signature]